



Factura: 002-002-000043623



20201701065P00723



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701065P00723						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2020, (11:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS CASTANEDA DIEGO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714778238	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOZA BALLADARES LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713394573	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DIAZ MENDOZA FRANCIS GEOVANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720022357	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BALLADARES ROCIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705840260	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LOZA BALLADAREZ VIVIANA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714435151	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CONFIDENTIAL

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1RIO

2

2020	17	01	65	P00723
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

3
4

5
6
7
8
9 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
10 BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

11 OTORGADA POR:

12 DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA;

13 LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES; Y

14 FRANCIS GEOVANNA DÍAZ MENDOZA

15 A FAVOR DE:

16 ROCIO DEL CARMEN BALLADARES; Y

17 VIVIANA DEL ROCIO LOZA BALLADAREZ

18 CUANTIA: USD 600,00

19 DI: 2 COPIAS

20 S.G.S.

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
22 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el
23 día de hoy, MARTES VEINTITRES (23) DE JUNIO DEL AÑO
24 DOS MIL VEINTE, ante mí, Doctor Pedro Castro Falconí,
25 Notario Público Sexagésimo Quinto del cantón Quito,
26 comparecen al otorgamiento de la presente escritura de
27 Cesión de Participaciones, por una parte, el señor
28 DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA, por sus propios y

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 personales derechos, quien declara: que es de
2 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de
3 treinta y nueve (39) años de edad, de profesión
4 Contador, domiciliado en la calle Carlos Freile Oe
5 ocho guion sesenta y nueve (Oe8-69) y Joaquín Robles,
6 parroquia Chillogallo, Distrito Metropolitano de
7 Quito; con correo electrónico: d.rojass.ec@gmail.com;
8 y, número de telefónico: cero nueve ocho siete ocho
9 dos cuatro nueve seis uno (0987824961); y, los
10 cónyuges, señor **LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES** y señora
11 **FRANCIS GEOVANNA DÍAZ MENDOZA**, por sus propios y
12 personales derechos y por los derechos que tienen
13 dentro de la sociedad conyugal que tienen formada, de
14 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados
15 entre sí, de treinta y siete (37) y treinta y dos (32)
16 años de edad, de profesión Administrador y Licenciada
17 en Parvularia, en su orden, domiciliados en la calle
18 José Ordoñez y José Egas, Conjunto Santa Fe de Alcalá,
19 casa doce A (12A), parroquia Carcelén, Distrito
20 Metropolitano de Quito; con correo electrónico:
21 francisdaz_20@hotmail.com; y, número telefónico: cero
22 dos tres cuatro cuatro tres dos uno seis (023443216);
23 y, por otra parte, la señora **ROCIO DEL CARMEN**
24 **BALLADARES**, por sus propios y personales derechos,
25 quien declara: que es de nacionalidad ecuatoriana, de
26 estado civil casada con el señor Jorge Mauricio Gordon
27 Calero, de sesenta (60) años de edad, de ocupación
28 Comerciante Independiente, domiciliada en la Avenida

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 Principal Oe diecisiete A (Oe17A) y calle A veintitrés
2 (A23), parroquia El Condado, del Distrito
3 Metropolitano de Quito; con correo electrónico:
4 rocioballadares60@hotmail.cpm; y, número de
5 telefónico: cero dos tres tres ocho tres seis nueve
6 ocho (023383698); y la señora **VIVIANA DEL ROCIO LOZA**
7 **BALLADAREZ**, por sus propios y personales derechos,
8 quien declara: que es de nacionalidad ecuatoriana, de
9 estado civil casada con el señor Walter Fernando Ortiz
10 Córdor, de cuarenta y dos (42) años de edad, de
11 profesión Licenciada en Contabilidad y Auditoría,
12 domiciliada en la calle B y calle D, Conjunto San
13 Enrique, Casa cuatro (4), barrio San Enrique de
14 Velasco, parroquia El Condado, del Distrito
15 Metropolitano de Quito; con correo electrónico:
16 vivianalosa78@gmail.com; y, número de telefónico: cero
17 dos cuatro cinco tres uno siete tres tres
18 (024531733).- Los comparecientes son legalmente
19 capaces para contratar y obligarse, a quienes de
20 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
21 cédulas de ciudadanía y certificados de votación,
22 respectivamente, mismos que los comparecientes
23 solicitan se agreguen a esta escritura, autorizando al
24 suscrito Notario mediante el presente instrumento la
25 obtención de los certificados electrónicos de datos de
26 identidad ciudadana de la Dirección General del
27 Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través
28 del convenio suscrito con esta Notaría, conforme a lo

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Dispuesto en el artículo sesenta y cinco de la Ley
2 Orgánica de Gestión de Identidad de datos civiles,
3 certificados que se agregan como habilitantes, quienes
4 advertidos que fueron en legal y debida forma, por mí
5 el Notario, de los efectos y consecuencias de esta
6 escritura pública a la que proceden de una forma libre
7 y voluntaria; y, me piden que eleve a escritura
8 pública el contenido de la minuta que me presentan,
9 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
10 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
11 registro de escrituras públicas a su digno cargo
12 sírvase inserta una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA**
13 **COMPAÑÍA BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.,**
14 al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA:
15 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del
16 presente contrato de cesión de participaciones, por una
17 parte, en calidad de **CEDENTES**, el señor **DIEGO VINICIO**
18 **ROJAS CASTAÑEDA**, por sus propios y personales
19 derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
20 soltero, de treinta y nueve (39) años de edad, de
21 profesión Contador, domiciliado en la calle Carlos
22 Freile Oe ocho guion sesenta y nueve (Oe8-69) y
23 Joaquín Robles, parroquia Chillogallo, Distrito
24 Metropolitano de Quito; con correo electrónico:
25 d.rojass.ec@gmail.com; y, número de telefónico: cero
26 nueve ocho siete ocho dos cuatro nueve seis uno
27 (0987824961); y, los cónyuges, señor **LUIS ANÍBAL LOZA**
28 **BALLADARES** y señora **FRANCIS GEOVANNA DÍAZ MENDOZA**, por

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 sus propios y personales derechos y por los derechos
2 que tienen dentro de la sociedad conyugal que tienen
3 formada, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
4 casados entre sí, de treinta y siete (37) y treinta y
5 dos (32) años de edad, de profesión Administrador y
6 Licenciada en Parvularia, en su orden, domiciliados en
7 la calle José Ordoñez y José Egas, Conjunto Santa Fe de
8 Alcalá, casa doce A (12A), parroquia Carcelén, Distrito
9 Metropolitano de Quito; con correo electrónico:
10 francisdaz_20@hotmail.com; y, número telefónico: cero
11 dos tres cuatro cuatro tres dos uno seis (023443216);
12 y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIAS**, la señora
13 **ROCIO DEL CARMEN BALLADARES**, por sus propios y
14 personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de
15 estado civil casada con el señor Jorge Mauricio Gordon
16 Calero, de sesenta (60) años de edad, de ocupación
17 Comerciante Independiente, domiciliada en la Avenida
18 Principal Oe diecisiete A (Oe17A) y calle A veintitrés
19 (A23), parroquia El Condado, del Distrito
20 Metropolitano de Quito; con correo electrónico:
21 rocioballadares60@hotmail.cpm; y, número de telefónico:
22 cero dos tres tres ocho tres seis nueve ocho
23 (023383698); y, la señora **VIVIANA DEL ROCIO LOZA**
24 **BALLADAREZ**, por sus propios y personales derechos, de
25 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el
26 señor Walter Fernando Ortiz Córdor, de cuarenta y dos
27 (42) años de edad, de profesión Licenciada en
28 Contabilidad y Auditoría, domiciliada en la calle B y

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 calle D, Conjunto San Enrique, Casa cuatro (4), barrio
2 San Enrique de Velasco, parroquia El Condado, del
3 Distrito Metropolitano de Quito; con correo
4 electrónico: vivianalosa78@gmail.com; y, número de
5 telefónico: cero dos cuatro cinco tres uno siete tres
6 tres (024531733). Los comparecientes son legalmente
7 capaces para contratar y obligarse de conformidad con
8 la Ley, quienes en forma libre y voluntaria otorgan el
9 presente instrumento público.- **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-**
10 **UNO.-** Mediante escritura pública otorgada el trece (13)
11 de octubre del año dos mil quince (2015), ante la
12 Doctora María Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima
13 Segunda del cantón Quito, legalmente inscrita en el
14 Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco (05) de
15 noviembre del año dos mil quince (2015), se constituyó
16 la compañía **BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA.**
17 **LTDA.**, con un capital social de **SEISCIENTOS DÓLARES DE**
18 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 600,00)**, divididos
19 en **SEISCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS**
20 **ESTADOS UNIDOS CADA UNA.- DOS.-** El señor **DIEGO VINICIO**
21 **ROJAS CASTAÑEDA**, es propietario de cuatrocientos veinte
22 (420) participaciones iguales, acumulativas e
23 indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
24 **AMÉRICA** cada una, en la compañía **BALLADARES&MONCAYO**
25 **CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**; y, el señor **LUIS ANÍBAL LOZA**
26 **BALLADARES**, es propietario de ciento ochenta (180)
27 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
28 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, en

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 la compañía **BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA.**
2 **LTDA.- TRES.-** La Junta General Extraordinaria Universal
3 de Socios de la compañía **BALLADARES&MONCAYO**
4 **CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.,** realizada el quince (15) de
5 junio del año dos mil veinte (2020), en forma unánime
6 autorizó la **CESIÓN** de **SEISCIENTAS (600) PARTICIPACIONES**
7 **DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una,
8 de la siguiente manera: a favor de la señora **ROCIO DEL**
9 **CARMEN BALLADARES,** cuatrocientos veinte (420)
10 participaciones; y, a favor de la señora **VIVIANA DEL**
11 **ROCIO LOZA BALLADAREZ,** ciento ochenta (180)
12 participaciones.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**
13 Con los antecedentes expuestos el señor **DIEGO VINICIO**
14 **ROJAS CASTAÑEDA,** CEDE **CUATROCIENTOS VEINTE (420)**
15 **PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
16 **AMÉRICA** cada una a favor de la señora **ROCIO DEL CARMEN**
17 **BALLADARES;** y, los cónyuges, señor **LUIS ANÍBAL LOZA**
18 **BALLADARES** y la señora y señora **FRANCIS GEOVANNA DÍAZ**
19 **MENDOZA,** CEDEN **CIENTO OCHENTA (180) PARTICIPACIONES DE**
20 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA** a
21 favor de la señora **VIVIANA DEL ROCIO LOZA BALLADAREZ,**
22 con la presente cesión el nuevo cuadro de
23 participaciones será el siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROCIO DEL CARMEN BALLADARES	420,00	420	70%
VIVIANA DEL ROCIO LOZA BALLADAREZ	180,00	180	30%
TOTAL	600,00	600	100%

27 **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente
28 contrato se establece en la cantidad de **SEISCIENTOS**

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
2 600,00), a razón de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
3 DE AMÉRICA POR CADA PARTICIPACIÓN.- QUINTA:
4 GASTOS.- Todos los gastos que ocasione para el
5 perfeccionamiento e inscripción de la presente
6 cesión de participaciones, serán de cuenta de las
7 CESIONARIAS.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se
8 adjunta como documentos habilitantes: una copia
9 certificada del Acta Junta General Extraordinaria
10 Universal de Socios realizada el quince (15) de
11 noviembre de dos mil veinte (2020) y los demás
12 documentos exigidos por la Ley.- SÉPTIMA:
13 MARGINACIÓN.- De la presente escritura pública se
14 sentará la razón al margen de la matriz de la
15 escritura de Constitución de la Compañía otorgada
16 el trece (13) de octubre del año dos mil quince
17 (2015), ante la Doctora María Gabriela Cadena Loza,
18 Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, como al
19 margen de la inscripción respectiva en el Registro
20 Mercantil del cantón Quito.- OCTAVA: AUTORIZACIÓN
21 DE INSCRIPCIÓN.- El CEDENTE autoriza a la
22 CESIONARIA para que por sí o por interpuesta
23 persona pueda inscribir esta escritura de cesión de
24 participaciones en el Registro Mercantil del cantón
25 Quito.- NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes
26 aceptan el total contenido de las cláusulas que
27 preceden por estar hecha en beneficio de sus
28 mutuos intereses.- Usted señor Notario, se servirá



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714778238

Nombres del ciudadano: ROJAS CASTAÑEDA DIEGO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS ROMULO CEVERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTAÑEDA ENMA MARIANITA

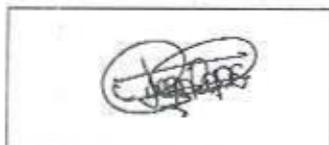
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 201-319-29708



201-319-29708

Lcdó, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171477823-8

APellidos y Nombres: ROJAS CASTAÑEDA DIEGO VINICIO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
Fecha de Nacimiento: 1981-03-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPIACIÓN CONTADOR BACHILLER** **V1335V3442**

APellidos y Nombres del Padre: ROJAS ROMULO CEVERO
APellidos y Nombres de la Madre: CASTAÑEDA ENMA MARIANITA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-07-31
Fecha de Expiración: 2025-07-31

Director General: *[Signature]*
Profesional Contador: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CNE**

0111 M JUNTA No. **0111 - 101 CERTIFICADO No.** **1714778238 CÍVULO No.**

ROJAS CASTAÑEDA DIEGO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARRROQUIA: CHILLOGALLO
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

171477823-8

RAZON - De conformidad con el Número Cinco del Artículo Opcionales de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que me fue(n) presentada(s) en... (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



23 JUN 2020

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713394573

Nombres del ciudadano: LOZA BALLADARES LUIS ANIBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ MENDOZA FRANCIS GEOVANNA

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: LOZA LUIS ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BALLADARES ROCIO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-319-29882



204-319-29882

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720022357

Nombres del ciudadano: DIAZ MENDOZA FRANCIS GEOVANNA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZA BALLADARES LUIS ANIBAL

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: DIAZ GILDARDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MENDOZA LAMIÑO VERONICA JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-319-29959



200-319-29959

L.cdo. Vicente Taiano G,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CREDITACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ MENDOZA
 FRANCIS GEOVANNA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUIS ANIBAL
 LOZA BALLADARES

N. 172002235-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ GILDARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA LAMIÑO VERONICA JACQUELINE
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
 2018-06-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-06-04



DIRECTOR GENERAL
 FRANCIS GEOVANNA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018

0001 F SANTA FE
 0001 - 235 CIRCUNSCRIPCIÓN
 1720022357 CÉDULA N.

DIAZ MENDOZA FRANCIS GEOVANNA
 APELLIDOS Y NOMBRES

RESIDENCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **CARCELEN**
 ZONA: **7**



Francis Geovanna Diaz Mendoza

CI: 1720022357

RAZON. De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que me fue(n) presentada(s) en... es (son) FIEL COPIA del documento presentada(s) ante mí.



23 JUN 2020

Dr. Pedro Castro Falconi
 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1705840260

Nombres del ciudadano: BALLADARES ROCIO DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GORDON CALERO JORGE MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: BALLADAREZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-319-30011



207-319-30011

Ldo. Vicente Tolano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEJALA DE CIUDADANIA N. **170584026-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
BALLADARES ROCIO DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1960-08-07**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
JORGE MAURICIO GORDON CALERO





INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS** E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BALLADAREZ MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-29

 DIRECTOR GENERAL

 REGISTRAR



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0002 F ARTÍCULO 0002 - 182 1705840260

BALLADARES ROCIO DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **EL CONDADO**
 ZONA: **3**




FLECCIONES
 ELECCIONES 2019

CIDADANAJÓ:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USUARIOPUSO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 F. REGISTRAR DEL EJEC.


 170584026-0

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que se me fue (ron) presentada(s) en... (en) (en) (en) (en) (en) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.


 24 JUN 2020

Dr. Pedro Castro Falconi
 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714435151

Nombres del ciudadano: LOZA BALLADAREZ VIVIANA DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ CONDOR WALTER FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: LOZA LUIS ANIBAL

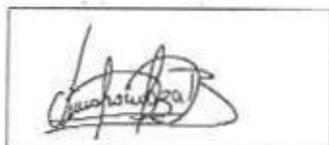
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BALLADARES ROCIO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-319-30053



209-319-30053

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. **171443515-1**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZA BALLADAREZ VIVIANA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1978-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
WALTER FERNANDO ORTIZ CONDOOR



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA** **V484312242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOZA LUIS ANIBAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BALLADARES ROCIO DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-10-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-10-30**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 F JUNTA N.º 0012 - 222 CERTIFICADO N.º 1714435151 CEDULANTE

LOZA BALLADAREZ VIVIANA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **EL CONDADO**
ZONA: **1**

[Handwritten signature]
171443515-1

RAZON - De conformidad con el Numeral Cero del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que me fue(n) presentada(s) en QUITO, el día 23 de marzo del 2020, es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



23 MAR 2020

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO-QUINTO DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BALLADARES & MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de junio del año 2020, a las quince horas (15:00), en las oficinas de la compañía, ubicado en la Avenida Isidro Ayora, situado en la parroquia Carcelén, concurren por sus propios y personales derechos, los señores: LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES y DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑED, socios de la compañía **BALLADARES & MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario-Adoc de esta Junta, el señor DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑED, a quien se le dispone constate el quórum de asistencia, hecho de lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA	420,00	420	70%
LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES	180,00	180	30%
TOTAL	600,00	600	100%

El señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Inmediatamente se pone a consideración el orden del día:

- 1.- Autorización para la cesión de participaciones que desea realizar el señor DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA;
- 2.- Autorización para la cesión de participaciones que desea realizar el señor LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES.

A continuación, la Presidencia somete a consideración de los señores socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día relacionado con la autorización para la cesión de participaciones que desea realizar el señor DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA. Al efecto toma la palabra el señor DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA, quien manifiesta que las cuatrocientas veinte participaciones, que mantiene en la compañía BALLADARES & MONCAYO



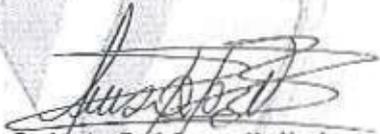
señor DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA, quien manifiesta que las cuatrocientas veinte participaciones, que mantiene en la compañía BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., resolvió ceder a favor de la señora ROCIO DEL CARMEN BALLADARES, por lo que solicita el consentimiento unánime del capital social para proceder con dicha cesión. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes y toda vez que representan el total del capital social resuelven por unanimidad: (i) Autorizar la cesión de participaciones que realizará el señor DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA, a favor de la señora ROCIO DEL CARMEN BALLADARES, de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una; (ii) Disponer que dicha cesión de participaciones se realice por escritura pública; (iii) Disponer que el Presidente de la compañía inscriba la cesión de dichas participaciones en el libro respectivo de la compañía **BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, luego de lo cual, anulará los certificados de aportación correspondientes, debiendo extender otros nuevos a favor de la cesionaria, por el número de participaciones que les corresponde. Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Al efecto toma la palabra el señor LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES, quien manifiesta que las ciento ochenta participaciones, que mantiene en la compañía BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., resolvió ceder a favor de la señora VIVIANA DEL ROCIO LOZA BALLADAREZ, por lo que solicita el consentimiento unánime del capital social para proceder con dicha cesión. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelven por unanimidad: (i) Autorizar la cesión de participaciones que realizará el señor LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES, a favor de la señora VIVIANA DEL ROCIO LOZA BALLADAREZ, de ciento ochenta participaciones de un dólar cada una; (ii) Disponer que dicha cesión de participaciones se realice por escritura pública; (iii) Disponer que el Presidente de la compañía inscriba la cesión de dichas participaciones en el libro respectivo de la compañía **BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, luego de lo cual, anulará los certificados de aportación correspondientes, debiendo extender otros nuevos a favor de la cesionaria, por el número de participaciones que les corresponde.

Con las resoluciones adoptadas por la Junta General, el cuadro de integración de capital y socios queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROCIO DEL CARMEN BALLADARES	420,00	420	70%
VIVIANA DEL ROCIO LOZA BALLADAREZ	180,00	180	30%
TOTAL	600,00	600	100%



Íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. Adicionalmente la Junta resuelve ratificar las actuaciones del señor Presidente y del señor Secretario. La presente Acta la suscriben la totalidad de socios asistentes en unidad de acto. El señor Presidente al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión siendo las quince horas con cuarenta y cinco (15:45).


Luis Anibal Loza Balladares
Presidente de la Junta
Socio


Diego Vinicio Rojas Castañeda
Secretario-Adoc de la Junta
Socio

CUATRAFFIC
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL
B&M CIA LTDA



Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez
2 de este instrumento".- (Firmado) Cristian Chicaiza
3 Molina, portador de la matrícula profesional número
4 diecisiete guion dos mil nueve guion noventa y cuatro
5 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.-
6 **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que
7 queda elevada a escritura pública con todo su valor
8 legal, junto con los documentos habilitantes y anexos
9 incorporados a ella.- Para el otorgamiento de la
10 presente escritura pública, se observaron todos y
11 cada uno de los preceptos legales que el caso
12 requiere y leída que les fue a los comparecientes
13 íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,
14 aquellos se afirman y ratifican en el total contenido
15 de la presente escritura, para constancia firman
16 junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
17 esta escritura al protocolo de esta notaria de todo
18 lo cual doy fe.-

19
20
21

22 **DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA**
23 c.c. 171477823-8

24
25
26

27 **LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES**
28 c.c. 171339487-3

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1
2
3

4 FRANCIS GEOVANNA DÍAZ MENDOZA

5 c.c. 1720022357

6
7
8

9 ROCIO DEL CARMEN BALLADARES

10 c.c. 170584026-0

11
12
13

14 VIVIANA DEL RÓCIO LOZA BALLADAREZ

15 c.c. 171443515-1

16
17
18
19

20 Dr. Pedro Castro Falconí

21 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

22
23
24
25
26
27
28
EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** otorgada por: **DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA; LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES Y FRANCIS GEOVANNA DÍAZ MENDOZA** a favor de: **ROCIO DEL CARMEN BALLADARES Y VIVIANA DEL ROCIO LOZA BALLADAREZ**, firmada y sellada, en Quito, a veintitrés (23) de junio del año dos mil veinte.- S.G.S.-



[Handwritten signature]
Dr. Pedro Castro Falconi



NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



D.O.

RAZÓN.- TOMÓ NOTA EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARÍA CON FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2015, DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., OTORGADA POR: DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA; LUIS ANÍBAL LOZA BALLADARES; Y, FRANCIS GEOVANNA DÍAZ MENDOZA, A FAVOR DE: ROCIO DEL CARMEN BALLADARES; Y, VIVIANA DEL ROCIO LOZA BALLADAREZ, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI, NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA 23 DE JUNIO DEL 2020. QUITO, A 25 DE JUNIO DEL 2020. LA NOTARIA.-


 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente





Factura: 002-001-000046723



20201701032O00301

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701032O00301

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2020, (8:01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701032P02948

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792636760001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701065P00723

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03341-DP17-2020-VS

TRÁMITE NÚMERO: 20937

1692081YBETVIO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16677
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9174
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /23/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BALLADARES&MONCAYO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE DIEGO VINICIO ROJAS CASTAÑEDA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 420 PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA CESIONARIA ROCIO DEL CARMEN BALLADARES; EL CEDENTE LUIS ANIBAL LOZA BALLADARES TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 180 PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA CESIONARIA VIVIANA DEL ROCIO LOZA BALLADAREZ..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5560 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05-NOV-2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103